

Quinto marqués



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y SESENTA  
Y SEYETE.

M. L. S.

Don

Joseph Garcia Sarmiento Yubica y Zu  
niga. Yfidor perpetuo & S. Con el mayor Respe  
to dire que Con el motivo de estar vacante la Al  
caide de Cavallo & S. por fallecimiento de Don  
Andres fernandez & Carreo Yfidor que fue avi  
nimo de ve de Ill. Ayuntamiento y tener manda  
do de la Mag. & Señor Rey Don Felipe Quinto (que  
Santa Gloria aya) que en el caso de su vacante hu  
biere & S. & proponer los Yfidores lo mas benemeri  
to para que en Subirra el Sr. Mag. & queda  
de su Val agnado; y en atencion a que el Suplican  
te se halla con oficio proprio el qual tiene el non  
de quarto sirviendo cerca & diez y nueve años  
como se acredita al testimonio que en la deurada  
forma hago a & S. manifestado; como tambien  
ahuer servido a du Mag. en el Val Cuyo

